

26:10:73



169985

SECRETARIA
CLASIFICACION
CLASE B-26
SUSCLASE B

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un

MODELO DE UTILIDAD.

SOLICITANTE: "Gairu, S.A.", de nacionalidad española.

RESIDENCIA: Portal de Gamarra, 34. VITORIA.

ENUNCIADO: "DISPOSICIÓN PERFECCIONADA EN CUCHI
LLAS PARA EL CIZALLADO DE PERFILES
METALICOS".

Prioridad: Patente _____ n.º _____ del _____

169985



1 La presente memoria descriptiva tiene como fin
la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privi-
legio de explotación industrial y comercial exclusivo en el
territorio nacional de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con
5 la vigente Legislación, que como el enunciado indica se trata
de "DISPOSICION PERFECCIONADA EN CUCHILLAS PARA EL CIZALLADO
DE PERFILES METALICOS".

10 Si en las cizallas mecánicas se han de cambiar
los elementos de corte, tanto los móviles como los fijos, se-
gún las dimensiones del perfil que ha de ser cizallado, sur-
gen dos inconvenientes de notoria importancia.

15 El primero será la mano de obra y tiempo neces-
ario para el cambio de los dos elementos de corte antedichos.
El segundo lo constituirá el elevado coste de dichos elemen-
tos que habrán de ser de acero especial por la misión especí-
fica a que están destinados.

20 Ambos inconvenientes quedan eliminados con la
disposición que se preconiza. Para ello se disponen unos por-
tacuchillas que se solidarizan al bastidor de la máquina y al
carro móvil. En ellos se fijan las cuchillas que serán de ta-
maño menor y fácil y cómodamente recambiables pudiendo, por
esta razón, sin resultar tan expensivo económicamente, dispo-
ner de una variada gama de modelos para otros tantos tipos y
medidas de perfiles.

25 Para comprender mejor la naturaleza del invento
en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de
su utilización no siendo en absoluto limitativa y susceptible
por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las
características esenciales.

30 La figura 1 representa una cizalla mecánica.

169985



1 mostrando una posición convencional del portacuchillas sobre la máquina.

La figura 2 es una vista en perspectiva de los dos portacuchillas, móvil y fijo.

5 Las figuras 3,4 y 5 son perspectivas de otros tantos juegos de cuchillas intercambiables.

Detalles aclaratorios:

1.-Máquina.

2.-Portacuchillas.

10 3.-Alojamientos para las cuchillas.

4.-Cuchillas.

5.-Orificios de corte de las cuchillas.

6.-Rebajes de los portacuchillas.

7.-Rebajes de las cuchillas.

15 Los elementos de corte están constituidos por dos portacuchillas (2) -ver figura 2- y posicionamiento en la figura 1- solidarios el fijo al bastidor de la máquina (1) y el móvil al carro desplazable correspondiente.

20 Estos portacuchillas tienen sendos alojamientos (3) para fijación de las cuchillas (4) -ver algunos ejemplos en las figuras 3,4 y 5- las cuales se posicionan sobre aquellos haciendo coincidir sus respectivos rebajes (6 y 7) que serán enchavetados. De este modo las cuchillas son fácilmente desmontables y de un tamaño reducido que abarata el costo por los materiales especiales que se emplean en su fabricación.

25 Las cuchillas llevan practicados unos orificios (5) de modo que sólo parte de sus bordes, dependiendo de su configuración según la forma del perfil y del sentido de traslación, sean los que realicen el corte en la operación de ciza

30



169985

1 llamamiento.

5 Con esta disposición, no resulta antieconómico el mantener un almacenaje de juegos de cuchillas para gran diversidad de formas y medidas de perfiles, puesto que los órganos cizalladores propiamente dichos (4) son de reducidas dimensiones.

10 Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

15 El solicitante al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

N O T A

20 El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre "DISPOSICION PERFECCIONADA EN CUCHILLAS PARA EL CIZALLADO DE PERFILES METALICOS", en todo de acuerdo con las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S:

25 1ª.-Disposición perfeccionada en cuchillas para el cizallado de perfiles metálicos, caracterizada porque los elementos de corte están constituidos por dos portacuchillas, fijo el uno al bastidor de la máquina y solidario el otro al órgano móvil; dichos portacuchillas están provistos de sendos alojamientos para fijación de las cuchillas las cuales están formadas por placas de acero especial para la misión a que se
30 las destina.

26:10:72



169985

1
5
10
15
20
25
30

2ª.-Disposición perfeccionada en cuchillas para el cizallado de perfiles metálicos, en todo de acuerdo con la anterior reivindicación, caracterizada porque las cuchillas de cizallar son intercambiables y llevan practicados orificios que se corresponden entre sí de modo que sólo parte de sus bordes, dependiendo de su configuración según la forma del perfil y del sentido de traslación del elemento móvil, sean los que realicen el corte en la operación de cizallamiento.

3ª.-"DISPOSICION PERFECCIONADA EN CUCHILLAS PARA EL CIZALLADO DE PERFILES METALICOS".

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria que consta de cinco hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid, 16 JUN. 1971

El Agente Oficial.

MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON
P. P.



Fig.1

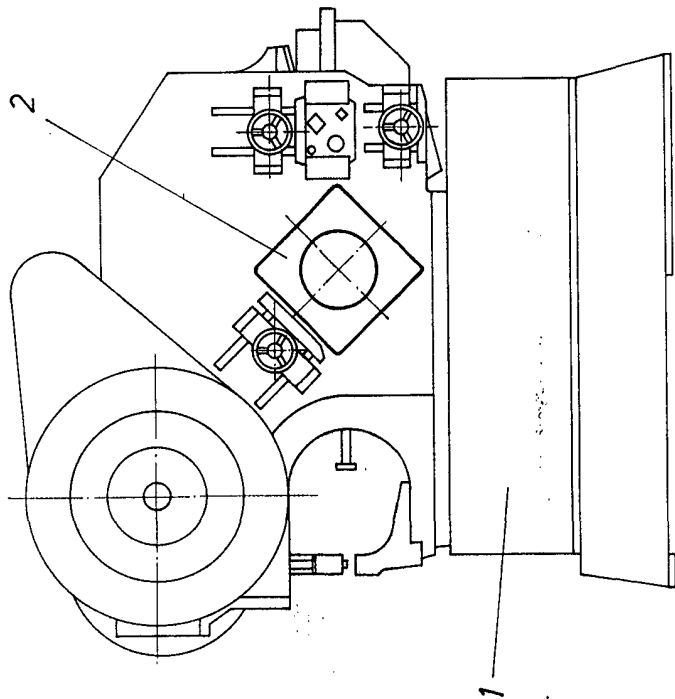


Fig.2

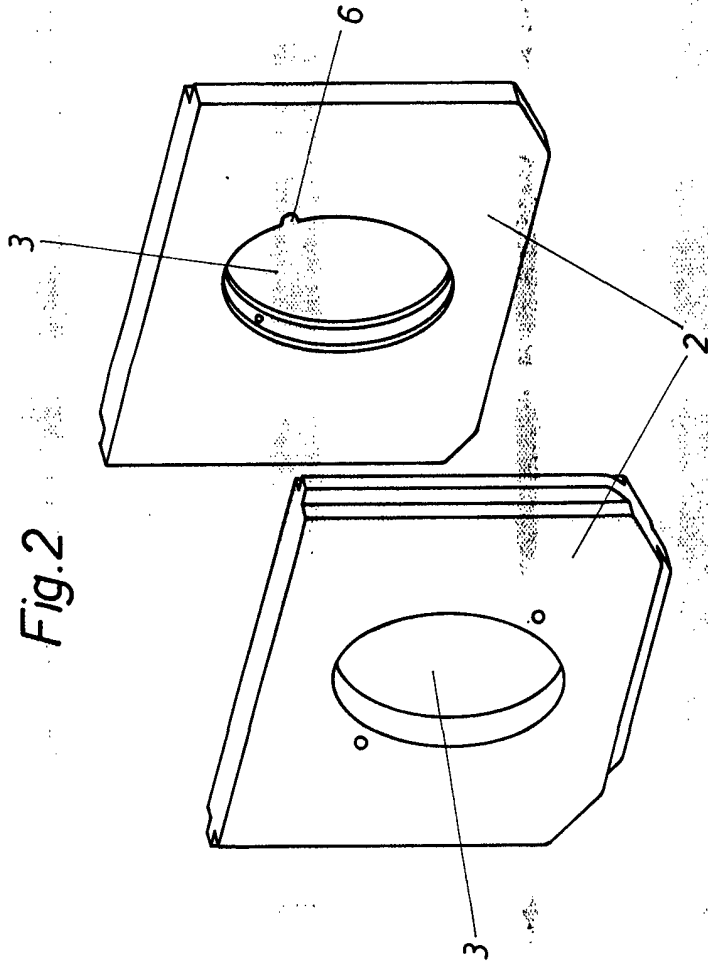


Fig.3

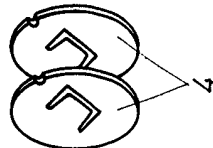


Fig.4

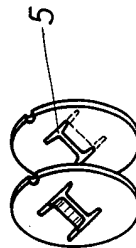
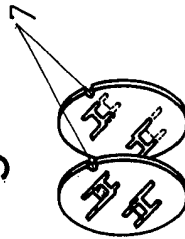


Fig.5



Escala variable
Madrid 9 11
El Agente Oficial

AGENCIJA ZA PROMET
D. P.